

Santiago, 5 de mayo de 2023

Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX

Ref.: COMUNICA CITACIÓN A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DE FONDO DE INVERSIÓN IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N°30, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **FONDO DE INVERSIÓN IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX** (el “*Fondo*”), que el Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. (la “*Administradora*”) acordó citar a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo, a celebrarse el día 15 de mayo de 2023, en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago.

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 11:00 horas en primera citación, y a las 11:15 horas en segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Designar a la Empresa de Auditoría Externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
 5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12:00 horas en primera citación, y a las 12:15 horas en segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Acordar y aprobar la fusión del Fondo Mutuo Security QFund Brazil ("Fondo Absorbente") con el Fondo ("Fondo Absorbido"), por incorporación de este último al primero, el que adquiriría todos sus activos y pasivos y lo sucedería en todos sus derechos y obligaciones. Con motivo de la fusión se incorporarían al Fondo Absorbente la totalidad del patrimonio y aportantes del Fondo Absorbido, éste último disolviéndose;
2. Aprobar los antecedentes que servirán de base para la fusión, en especial la metodología de cálculo de la valorización del Fondo Absorbente y del Fondo Absorbido;
3. Aprobar la metodología de cálculo para la determinación de la relación de canje entre las cuotas del Fondo Absorbente y las cuotas del Fondo;
4. Facultar ampliamente a la Administradora para proceder con la materialización de la fusión y el canje de las cuotas correspondiente, y efectuar todos los actos necesarios o pertinentes para materializar lo anterior; y
5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a los señores Aportantes que los Estados Financieros Anuales del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.inversionessecurity.cl, con fecha 20 de marzo de 2023, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: [https://www.inversionessecurity.cl/estados financieros/iFund 31122022](https://www.inversionessecurity.cl/estados-financieros/iFund-31122022).

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos.

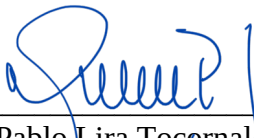
Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 14:00 horas del día 12 de mayo de 2023, si participarán en ellas por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección asambleas@security.cl, en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación contenido en el “Instructivo de Participación Remota” que se encuentra disponible en el sitio web <https://www.inversionessecurity.cl/InstructivoParticipacionRemotaAsamblea>.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en las Asambleas por medios tecnológicos se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea denominado “Webex”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, en el caso de los aportantes o representantes que asistan a las Asambleas por medios tecnológicos, se efectuará con anticipación a las mismas, de conformidad con los procedimientos señalados en este aviso y el sitio web indicado. Por su parte, en el caso de los aportantes que participen en las Asambleas de forma presencial, si procediere, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General